Paicol, Huila, 13 marzo de 2025

Ing
MIGUEL ABLERTO DURAN SALAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
Alcaldía Municipal
Paicol, Huila

Asunto: *NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN LABORES DE SUPERVISIÓN*

Con el ánimo de dar cumplimiento al Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comedidamente me permito informarle que ha sido designado para la vigilancia y supervisión del Convenio de concurrencia, cooperación y cofinanciación No. 090 del 13 de marzo de 2025, suscrito por la Administración Municipal con **EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL**, identificada con Nit. 900.148.626-1, cuyo objeto es la "**AUNAR ESFUERZOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, COMO TAMBIÉN EN LOS DEMÁS ESCENARIOS DE RIESGO QUE SE PRESENTEN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL.**", por un valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000,oo) M/CTE IVA INCLUIDO**, y con un plazo de ejecución de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.

A partir de la fecha es su responsabilidad velar por el cumplimiento y la correcta ejecución del contrato, y a su vez, efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato hasta su terminación.

Agradezco la atención prestada y la labor

encomendada. Cortésmente,

ANÍBAL CHÁVARRO CHANTRE
Alcalde Municipal